

# "1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina" UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 434-23

1 2 JUN 2023 Salta, Expediente Nº 12.237/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para las cátedras "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. Nº 301/91 y modificatorias.

Que a foja 2 vuelta, el Departamento de Ciencias Básicas propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que la Directora General Administrativa Académica emite el informe correspondiente a foias 3.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho Nº 112/23 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/23 del 30/05/23)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y

Juni 1



# "1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina" UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 434-23

12 JUN 2023

Salta, Expediente Nº 12.237/23

"QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 12 al 16 de junio de 2023.
- Período de Inscripción: 21 al 28 de junio de 2023 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 29 y 30 de junio de 2023.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 03 de julio de 2023.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 4º.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- solicitud de inscripción
- · estado curricular actualizado.
- · curriculum vitae
- copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la

John



# "1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina" UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 434-23

12 JUN 2023

Salta. Expediente Nº 12.237/23

presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5º.- Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

#### **MIEMBROS TITULARES**

Prof. Claudia DOMÍNGUEZ

Prof. María del Carmen HERRERA

JTP. José Luis PEREZ CAIHUARA

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

JTP. Josefina GUTIÉRREZ

Prof. Alejandra BARRIO

ARTICULO 6º .- Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A. Vr. MA

NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Cleneias de la Salud - UNS

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa